

Cuatro Isapre cumplieron con fecha de entrega para plan de pago

El 7 de agosto será el plazo definitivo de cierre del proceso fijado en la Ley Corta para que todas las Isapre detallen a la Superintendencia de Salud sus planes de pago y ajuste (PAA) y, de esta forma, dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema sobre tabla de factores de riesgo. Sin embargo, la entidad reguladora informó este lunes que recibieron cuatro propuestas de Consalud, Cruz Blanca, Fundación y Nueva Vida. Por contrapartida, también la autoridad aceptó las solicitudes de prórroga enviadas por las Isapre Isalud, Esencial, Colmena, Banmédica y Vida Tres, las que se acogieron a la prórroga de un mes. "Con el ingreso de estas cuatro propuestas se inició la revisión del cumplimiento de los contenidos mínimos exigidos en el plan", informó la Superintendencia. Y se añade que, de cumplirse con los contenidos mínimos, "las propuestas serán remitidas dentro de los próximos cinco días al Consejo Consultivo sobre seguros previsionales, el que tendrá 30 días para elaborar y emitir recomendaciones fundadas por cada plan presentado".